

o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Casas Consistoriales de Bilbao, 28 de abril de 1995.—El Secretario general.—33.874.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio de reprografía en diversos centros de esta Universidad (expediente número 200/1995).

Este Rectorado, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar el concurso público para la adjudicación de la concesión que a continuación se indica:

Objeto: Explotación del servicio de reprografía en diversos centros de esta Universidad.

Canon: Será el que resulte de la adjudicación, siendo los mínimos fijados los que se recogen en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianzas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de duración: Será de un año, a partir del día siguiente al de la firma del contrato. Este plazo se entenderá prorrogado tácitamente por periodos anuales, salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión en contrario, al menos, con un mes de antelación a la fecha de expiración del plazo establecido o de alguna de sus prórrogas.

Pliego de condiciones: Todos los interesados podrán consultarlos, o solicitar su envío por correo, en el Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, 2.ª planta, 36201 Vigo (Pontevedra).

Lugar y forma de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, los sábados.

Plazo de presentación: El plazo para la recepción de las ofertas comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el vigésimo día hábil, a las catorce horas.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrán lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, número 1, primera planta, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de propuestas. (En el caso de coincidir en sábado tendrá lugar el lunes siguiente.)

El importe de este anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Vigo, 31 de mayo de 1995.—El Rector (por Resolución rectoral de 13 de marzo de 1995), el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—36.390-5.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio de cafetería y cafetería-comedor en diversos centros de esta Universidad (expediente número 201/1995).

Este Rectorado, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar el concurso público para la adjudicación de la concesión que a continuación se indica:

Objeto: Explotación del servicio de cafetería y cafetería-comedor en diversos centros de esta Universidad.

Canon: Será el que resulte de la adjudicación, siendo los mínimos fijados los que se recogen en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianzas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de duración: Será de un año, a partir del día siguiente al de la firma del contrato. Este plazo se entenderá prorrogado tácitamente por periodos anuales, salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión en contrario, al menos, con un mes de antelación a la fecha de expiración del plazo establecido o de alguna de sus prórrogas.

Pliego de condiciones: Todos los interesados podrán consultarlos, o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, 2.ª planta, 36201 Vigo (Pontevedra).

Lugar y forma de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas los sábados.

Plazo de presentación: El plazo para la recepción de las ofertas comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el vigésimo día hábil, a las catorce horas.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrán lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, número 1, primera planta, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de propuestas. (En el caso de coincidir en sábado tendrá lugar el lunes siguiente.)

El importe de este anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Vigo, 31 de mayo de 1995.—El Rector (por Resolución rectoral de 13 de marzo de 1995), el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—36.388-5.